



Comunicado de prensa : Nueva York, 11 de septiembre de 2015

La Suiza ratifica las enmiendas del Estatuto de Roma referentes a los crímenes de guerra y al crimen de agresión

ICC-ASP-20150911-PR1150



© Naciones Unidas/Khine

El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Excmo. Sr. Ministro Sidiki Kaba, acogió con satisfacción el depósito hecho el 10 de septiembre 2015, por Suiza, de los instrumentos de ratificación de las enmiendas del Estatuto relativas a los crímenes de guerra y el crimen de agresión.

Presentó estos instrumentos el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Jürg Lauber.

El depósito de los instrumentos de ratificación de Suiza eleva a 25 el número de Estados que han ratificado las enmiendas relativas a los crímenes de guerra, y a 24 las relativas al crimen de agresión.

“Deseo felicitar a la Confederación Suiza por estas ratificaciones, que, en lo que conciernen al crimen de agresión, son un paso importante para lograr el objetivo de la activación de la jurisdicción de la Corte en 2017”, declaró el Ministro Sidiki Kaba.

Cabe recordar que durante la primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, celebrada en 2010 en Kampala (Uganda), se adoptaron una serie de enmiendas relativas al artículo 8, por las que se tipificaba como crimen de guerra el empleo de ciertas armas en situaciones de conflicto armado de naturaleza no internacional. Se adoptaron asimismo una segunda serie relativa a la definición del crimen de agresión, así como a las disposiciones relativas al ejercicio de la competencia de la Corte.

La Corte podrá ejercer su competencia respecto del crimen de agresión después del 1 de enero de 2017, una vez que 30 Estados Partes hayan ratificado las enmiendas y a condición de que la Asamblea adopte una decisión relativa a su activación.

La Confederación Suiza ratificó el Estatuto de Roma el 12 de octubre de 2012, y el 25 de septiembre de 2012 ratificó el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte.

Enmiendas relativas al artículo 8

[Colección de tratados de las Naciones Unidas – lista de participantes en la ratificación \(en inglés\)](#)

Enmiendas relativas al crimen de agresión

[Colección de tratados de las Naciones Unidas – lista de participantes en la ratificación \(en inglés\)](#)